1: EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RIESGOS DE FRAUDE ESPECÍFICOS - <u>SELECCIÓN DE OPERACIONES</u> POR LA ENTIDAD DUSI

Ref. del Denor		SR4 Conflictos de evaluació	SR2 Declaracion	SR3 Doble financiación
Denominación del riesgo		Conflictos de interés dentro del comité de evaluación	Declaraciones falsas de los solicitantes	
DE Descripción del riesgo		Los miembros del comité de evaluación de la UG influyen deliberadamente sobre la evaluación y selección de los solicitantes a fin de favorecer a eljuno de ellos, dando un trato Unidad de gestión y beneficiarios preferente a su solicitud durante la evaluación, o bien presionando a otros miembros del comité.	Los solicitantes presentan declaraciones falsas en sus solicitudes, haciendo creer al comité de evaluación que cumplen con los criterios de elegibilidad, generales y especificos, al objeto de salir elegidos en un proceso de selección.	Una organización solicita financiación de varios fondos y/o Estados miembros de la UE para un mismo proyecto, sin declarar esta circunstancia
A quién afecta este riesgo? (Unidad de Gestión (UG) / Organismos de ejecución (de) / (OE) / Autoridad de certificación (AC) / Beneficiarios (BF) / Terceros (una colustión	certificación (AC) / Beneficiarios (BF) / Terceros (T))	Unidad de gestión y beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios
¿Es el riesgo interno (dentro de la , externo, o resultado de una colusión?	o resultado de una colusión?	Interno / Colusión	Externo	Externo
¿Se trata de un riesgo relevante para la unidad de gestión?	gestión?	w	Ø	Ø
Si la respuesta es NO, deberá justificarse				

JUAN RIVER LA CHES ARANGA

	¿Es el riesgo interno (dentro de la UG), externo, o resultado de una colusión?	Interno / Colusión
	¿Es el riesgo intern. ¿A quién afecta este riesgo? (dentro de la UG). externo, o resultado una colusión?	Unidad de gestión y beneficiarios
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Descripción del riesgo	Conflictos de Los miembros del comité de evaluación de la UG influyen niterés dentro del deliberadamente en la valoración y selección de los solicitantes a fin de Unidad de gestión y comité de favorecer a alguno de ellos, dando un trato preferente a su solicitud beneficiarios avaluación de unante la evaluación, o bien presionando a otros miembros del comité.
	Ref. del Denominación riesgo del riesgo	Conflictos de interés dentro del comité de evaluación
	Ref. del riesgo	SR1

RIE	RIESGO BRUTO	JTO		CONTROL	CONTROLES EXISTENTES					RIE	RIESGO NETO	70
Impacto del riesgo (BRUTO)	Probabilidad del riesgo (BRUTA)	Puntuación total del riesgo (BRUTA)	Ref. del control	Descripción del control	¿Se documenta el funcionamiento de este control?	¿Se comprueba regularmente este control?	¿Que grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de combinado de controles sobre el sobre la sobre la mMPACTO del PROBABILIDAD riesgo, teniendo en cuenta los cuenta los cuenta los cuenta los confianza	Impacto del riesgo (NETO)	Probabilidad del riesgo (NETA)	Puntuación total actual del riesgo (NETA)
			SC 1.1	El comité de evaluación se compone de varios miembros del personal de nivel directivo que se turnan en esta función, y existe certol gado de aleatoriedad en su selección para cada uno de los distintos comités de evaluación.	ON	No	Bajo					
			SC 1.2	La UG dispone de una instancia superior encargada de revisar por muestreo las decisiones adoptadas por el primer comité de evaluación.	No	No	Bajo					
			SC 1.3	La Entidad DUSI/UG dispone de una política en materia de conflicto de interês que incluye una declaración anual y su registro pro parte de todo el personal, y aplica meddas diridas a caramizar su cumplimiento.	<i>™</i>	ĬŎ.	Medio					
			SC 1.4	La Entidad DUSI (Diputación de Granada) imparte regularmente a todo el personal cursos apropiados de formación en materia de deontología y de integridad.	ō	ភ	Medio					
2	2	4	SC 1.5	La Entidad DUSI vela por que todas las personas sean conscientes de las consecuencias de participar en actividades que pudieran comprometer su integridad, describiendo claramente las consecuencias que se derivarian de determinadas nocuclucias irregulates.	°Z	ON.	Bajo	7	۲	-	_	-
			SC 1.6	Se deberán publicar todas las convocatorias de propuestas.	īs	Si	Alto					
			SC 1.7	Todas las solicitudes deberán registrarse y evaluarse de acuerdo con los criterios aplicables.	īs	īs	Alto					
			SC 1.8	Todas las decisiones relativas a la aceptación o rechazo de las solicitudes deberán comunicarse a los solicitantes.	īS	īS	Alto					
			SC 1.9	La labor fiscalizadora previa de Intervención, así como el control de legalidad de Secretaria General, activa como instantes superior entraguade de veixar el 100% de las Resolucines que se dicton en el proceso de selección de operaciones	īs	īS	Alto					

TIVO	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	
RIESGO OBJETIVO	Impacto del Probabilidad riesgo (OBJETIVO)	-
RIES		-
	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo nuevo nuevo NETO del NETO del riesgo	0
	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IIMPACTO NETO del riesgo	0
	Plazo de aplicación	
PLAN DE ACCIÓN	Persona responsable	
PLAN	Nuevo control previsto	
0	Puntuación total actual del riesgo (NETA)	-
RIESGO NETO	impacto del Probabilidad total actual riesgo del riesgo del riesgo del riesgo del riesgo (NETA) (NETA)	-
RIE	Impacto del riesgo (NETO)	-

SR2

Declaraciones falsas de los solicitantes

Los solicitantes presentan declaraciones falsas en sus solicitudes, haciendo creer al comité de evaluación que cumplen con los criterios de elegibilidad, generales y específicos, al objeto de salir elegidos en un proceso de selección.

Ref. del riesgo

Denominación del riesgo

Descripción del riesgo

¿A quién afecta este riesgo?

¿Es el riesgo interno (dentro de la UG), externo, o resultado de una colusión?

Externo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

_	Impacto del riesgo (NETO)	RE			2		Impacto del riesgo (BRUTO)	RIE
<u>.</u>	Impacto del Probabilidad total actual riesgo del riesgo del riesgo del riesgo (NETA)	RIESGO NETO			2		Impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (BRUTO) (BRUTA)	RIESGO BRUTO
-	Puntuación total actual del riesgo (NETA)	OT			4		Puntuación total del riesgo (BRUTA)	OTU
			Trieco combinado de	SC 2.3	SC 2.2	SC 2.1	Ref. del control	
	Nuevo control previsto	PLAN	Eleuw comminado del ficiliar la descripción de los controles edicioneles.	El proceso de verificación de la UG incluye el conocimiento de las anteriores solicitudes de carácter fraudulento y de otras prácticas de este tipo.	El proceso de verificación de la UG hace uso de los previos conocimientos acerca del beneficiario para adoptar un decisión bien informada sobre la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas.	Li proceso de verificación de la UG, de las solicitudes que compiten por el proyecto, incluye un análisis independiente de todos los documentos justificativos.	Descripción del control	CONTRO
	Persona responsable	PLAN DE ACCIÓN		SI	ñ	Si	¿Se documenta el funcionamiento de este control?	CONTROLES EXISTENTES
	Plazo de aplicación			S	ō	Ñ	¿Se comprueba regularmente este control?	S
	ación			Medio	Medio	Alto	¿Qué grado de conflanza merece la eficacia de este control?	
0	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo iMPACTO NETO del riesgo				7		Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	
0	Efecto combinado de los controles previstos sobre la nueva PROBABILIDAD NETA del riesgo				7		Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	
-	Impacto del riesgo (OBJETIVO)	RIES			_		impacto del riesgo (NETO)	꼰
-	Probabilidad del riesgo (OBJETIVO)	RIESGO OBJETIVO			_		Probabilidad del riesgo (NETA)	RIESGO NETO
	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	ETIVO			1		Puntuación total actual del riesgo (NETA)	ETO

Ref. del riesgo

Denominación del riesgo

Descripción del riesgo

¿A quién afecta este riesgo?

¿Es el riesgo interno (dentro de la UG), externo, o resultado de una colusión?

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Doble financiación

Una organización solicita financiación de varios fondos y/o Estados miembros de la UE para un mismo proyecto, sin declarar esta circunstancia

Beneficiarios

Externo

PLAN DE ACCIÓN		Persona responsable
nacionales que administran otros fondos, así como con los Estados membros correspondientes. Para la selección de operacionas, se comprueba por parte de Intervención que no existe contablemente una Ayuda similar ri doble financiación.	s Estados miembros s de Intervención que no són. PLAN D	ntervención que no

2: EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RIESGOS DE FRAUDE ESPECÍFICOS - EJECUCIÓN DE OPERACIONES

IR8	IR7	īR6	IR5	IR4	IR3	R2	豆	Ejeci	Ref. del	
Modificación del contrato existente	Falta de entrega o de sustitución de productos	Manipulación de las reclamaciones de costes	Precios incompletos	Prácticas colusorias en las ofertas	Manipulación del procedimiento de concurso competitivo	Incumplimiento de un procedimiento competitivo obligationo	Conflicto de interés no declarado, o pago de sobornos o comisiones	Ejecución - riesgos de la		
Un beneficiario y un contratista actúan en comivencia para modificar un contrato existente introduciendo condiciones más favorables para un tercero, hasta el punto de invalidar la decisión de adjudicación original.	Los contraistas incumplen las condiciones del contrato no entregando los productos convendos, alterándolos o sustity/endolos por otros de calidad inferior, es decir, en los casos en que. — se han sustitudo productos, o los productos no existen, o las actividades no se han realizado de conformidad con el acuerdo de subvención	(in contrasta puede manipular las reclamaciones de costes o la flacturación para incluir calgos excesivos o duplicados, es decir. - reclamando el mismo contratista dos veces los mismos costes, o - emitendo facturas falsas, infladas o duplicadas.	Un oferfante puede manipular el procedimiento competitivo dejando de específicar deferminados costes en su oferta	Para conseguir un contrato, los ofertantes pueden manipular el procedimiento competitivo organizado por un beneficiario mediante acuerdos collusorios con otros detrantes o la simulación de falsos detariates, es ideoir. presentando las ofertans en complicidad con otros ofertantes, en particular con empresas interrelacionadas, o introduciendo proviedores fantasma.	Un miembro del personal de una Entidad DUSI favorece a un isidador en un procedimiento competitivo mediante: - unas especificadores amándas o - la filtración de los datos de las ofertas, o - la manipulación de las dertas.	El beneficario incumple un procedimiento competitivo obligatorio con el fin de favorecer a un determinado solicitante a la hora de conseguir o de conservar un contrato a través de: - la división de un contrato en visión, o - la contratación con un único proveedor sin justificación, o - la ornistion del pocedamiento de concurso, o - la priorioga lirregular del contrato.	Un miembro del personal del beneficiario favorece a un solicitante o licitador debdo a que: está un conflicto de interés no declarado, o - se han pagado sobornos o comisiones.	contratación publica en relac	Descripción del riesgo	
La modificación puede introducirse en un contrato a raiz de un pacto entre el beneficario y un tercero, alterando las condiciones del contrato de tal forma que la decisión de adjudicación original puede perder su validez.	1) Terceros pueden sustitur los productos especificados en el contrato por otros de calidad inferior, o bien incumpir de algún etro modo las especificaciones del contrato, declarando falsamente que las han cumpido. Los beneficialos pueden ser complices en este fraude. 2) No se entregan o prestan algunos de los productos o servicios que se deberían entregar o presta en el marco del contrato, o este no se ejecuta de conformidad con el acuerdo de subvención.	1) Un tercero con multiples órdenes de tabajo similares puede cargar los mismos costes de personal, honorarios u otros gastos a varios contratos. 2) Puede tambén presentar a sabiendas facturas fássas, mindadas o duplicadas, actuardo en solitario o en complicidad con alguna persona encargada de la contratación.	Terceros pueden omitir información actualizada, completa y exacta sobre los costes o los precios en sus ofertas, con el resultado de un aumento en los precios del contrato.	1) Terceros de una zona, región o sector determinados pueden conspirar para burlar la competencia y aumentar los precios sinviendose de divesos artificios de lapo collectivo, como la presentación de ofetias complementarias, la rotación de las oferias y el reparto del mercado. 2) Pueden también crear proveedores diantasmas para que presenten derias complementariass en esgimen de colusión, al dojeto de inflar los precios, o simplemente de generar facturas de proveedores inexistentes. Por otra parte, un empeado del beneficiario puede autorizar pagos a un vendedor ficticio para apropiarse indebidamente de fondos.	1) Los beneficiarios pueden crear convocatorias de ofertas o propuestas «a la medidas mediante unas específicaciones que se ajustan exclusivamente al las caracteristicas de un determinado intendor, o que uniformente un includor puede cumplir. Unas específicaciones demassado restrictivas pueden servir para excluir a coros dertantes cualificados. 2) El personal de un beneficiario encargado de definir el proyecto o de evaluar las ofertas que definir información confidencial, como presupuestos estimados, soluciones preferidas o defelies de uso dertas de competencia con el fin de que el licitados al que desea favorecor pueda preparar una oferta superior en el aspecto tecnico o económico. 3) Los beneficiarios pueden manipular las ofertas recibidas para conseguir que resulte seleccionado su contratista preferido.	() Los beneficiarios pueden dividir un contrato en dos o más pedidos o contratos, a fin de no tener que aplicar el procedimiento de concurso competitivo o de sositiyar ta revisión por parte de una instancia se superior. 2) Pueden fistesar los motivos para contratar con un único proveedor definiendo unas especificaciones demissabio festrictivas. 3) Pueden conceder los contratos a tricciores que deseen favoriecer sin pasar por el procedimiento objetivor de concurso. 4) Pueden potriogal los vencimientos originales del contrato medante una modificación o classiula adcional, evitando con ello tener que comocar nuevamente un concurso.	tos beneficiarios pueden otorgar subcontratos a terceros en los que un miembro de su pessoral tiene agún interes, económico o de otro topo. De forma similar, las organizaciones pueden no declara i plenmente todos os conflictos de interés cuando se presentan a una licitación. I receros que optan a contratos pueden ofrecer soborios o comisiones a los beneficiarios para influr sobre la adjudicación de contratos.	contratación publica en relación con los contratos adjudicados a los	Descripción detallada del riesgo	DESCRIPCION DEL RIESGO
Beneficiarios y terceros	Beneficiarios y terceros	Terceros	Terceros	Telceros	Beneficianos y terceros	Beneficiarios y terceros	Beneficiarios y terceros	beneficiarios y gestionados por estos	¿A quién afecta este riesgo? (Unidad de gestión (UG) / Organismos de ejecución (OE) / Autoridad de certificación (AC) / Beneficiarios (BF) / Terceros (T))	RIESGO
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	dos por estos	¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad DUSI), externo, o resultado de una colusión?	
w	ω	w	S	ø	w	Ø	w		¿Se trata de un riesgo relevante para la Entidad DUSI?	
									Si la respuesta es NO, deberà justificarse	

ef. del	Ref. del Denominación	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		20
riesgo	del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	DUSI), externo, o resultado de una colusión?
R1	Conflicto de Un ninterés no que declarado, o pago -exi	Un miembro del personal del beneficiario favorece a un solicitante o licitador debido a que: - existe un sonflicto de interés no declarado o	Beneficiarios y terceros	Externo
	de sobornos o	- se han pagado sobornos o comisiones.		

5	Puntuación total actual del riesgo (NETA)							8						
RIESGO NETO	Probabilidad del riesgo (NETA)							-						
RIE	Impacto del riesgo (NETO)							က						
	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los inveles de confianza							٢						
	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza confianza							দ						
	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?		Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Partition of the Partit	Bajo	Bajo	Alto	Alto	otte
	¿Se comprueba regularmente este controi?		Ÿ.	No	IS	Si	ō	īs	The second second	ž	No	ï	is	75
EXISTENTES	¿Se documenta el funcionamiento de este control?		9N 9N	No	ī,	Sí	S	ŝ		Š	No	₩.	SI	īS
CONTROLES EXISTENTES	Descripción del control	és no declarado	La Deputación de Granafa en lo suceivo, Entidad DUSI) requires que el comite da evaluación de los beneficanos as componga de varios miembros del personal de nivel efectivo que see furmen en esta función, y que exista un certo gatod de laestorinetad en su estecición para quala uno del nos definitos comitica de evaluación. La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos comboles en una muestra de beneficianios.	La Enklad DUSI requiere que los beneficiarios dispongan de políticas relativas a los conflictos intentes, avigin las declaraciones jo liven los registros correspondientes, y verifica su funcioramiento en una muestra de beneficiarios.	La Enidad DUSI imparte a los beneficiarios recomendaciones claras o formación sobre encología, conflictos de interés y las implicaciones que confleva el incumplimento de las directricos acapadas.	La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comporfamientos supuestamente fraudulentos.	Prohibición de contratar con los cónyuges, personas vinculadas con analoga relación de convivencia alectiva, ascendientes, dessendiantes, así como a parientes de segundo grado por convivencia alectiva, ascendientes, dessendiantes, así como a parientes de segundo grado por consanguneidad o afinidad (Aplicación de la Ley de Regimen Jurídico 40,0015, de 1 de octubre).	Existe uns mess de contratación compuesta conforms a lo que establece la Ley 9/2017 de Contratatos del Sector Publico, con conocimientos específicos en materia de Contratación.	siones	La Endad DUSI requiere que el comité de revalación de les beneficiantes se comporga de varios miembos de liperación de nivel directivo que se tumen en esta función, que asista un enter graco de aleatrineda en su eslección para cada uno de los distintos comités de evaluación. La Endad DUSI revisa el funcionamiento de estos controdes en una muestra de beneficanos.	La Entidad DUSI requiere que los beneficianos dispongan de políticas relativas a los conflictos en tentres, avajan las dediraciones pieven los registros correspondientes, y verifica su funcioramiento en una muestra de beneficianos.	La Entidad DUSI imparte a los beneficiarios recomendaciones claras o formación sobre entoriologa, conflictos de interés y las implicaciones que confleva el incumplimiento de las directices acestadas.	La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudulentos.	Existe una mesa de contratación compuessa conforme a lo establecido en la Ley 9/2017 de Contrataba del Sector Publico, con conocimientos específicos en materia de Contratación.
	Ref. del control	Conflicto de interés no declarado	IC 1.1	IC 1.2	IC 1,3	IC 1.4	IC 1.5	1018	Sobornos y comisiones	IC 1.11	IC 1.12	IC 1.13	IC 1.14	IC 1,15
ОТС	Puntuació n total del riesgo (BRUTA)							80						
RIESGO BRUTO	mpacto del Probabilidad riesgo del riesgo (BRUTA)							7						
RIES	Impacto del riesgo (BRUTO)							4						

TIVO	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	6
RIESGO OBJETIVO		-
RIES	Impacto del riesgo (OBJETIVO)	ю
	Efecto combinado de los controles Impacto del Probabilidad pervistos sobre riesgo del riesgo la nueva (OBJETIVO) (OBJETIVO) NETA del riesgo	0
	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del	0
	Plazo de aplicación	
ACCIÓN	Persona responsable	
PLAN DE ACCIÓN		
	Nuevo control previsto	
0	mtuació total tual del tual del nETA)	9
RIESGO NETO	Impacto del Probabilidad nitotal ritesgo del riesgo actual del (NETA) (NETA) (NETA)	-
RIES	Impacto del P riesgo (NETO)	ø

Ref. del riesgo

Denominación del riesgo

Descripción del riesgo

¿A quién afecta este riesgo?

¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad ? DUSI), externo, o resultado de una colusión?

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Manipulación del Un miembro del personal de una Entidad DUSI favorece a un licitador en un procedimiento de procedimiento competitivo mediante: conciurso concurso - la filtración de los datos de las ofertas, o - la manipulación de las ofertas, o

Beneficiarios y terceros

		ω		impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (NETO) (NETA)	ZIE								4								Impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (BRUTO) (BRUTA)	RIES
	29	-		Probabilidad del riesgo (NETA)	KIESGO NETO	5							N								Probabilidac del riesgo (BRUTA)	RIESGO BRUTO
		w		Puntuació n total actual del riesgo (NETA)	0								တ								Puntuació n total del riesgo (BRUTA)	OTO
						IC 3.X	IC 3.22	IC 3.21	Manipulación de	IC3.X	103.13	IC 3.12	IC3.11	Filtración de los	C3x	IC34	IC 3.3	IC 3.2	IC 3.1	Especificaciones amañadas	Ref. del control	
				Nuevo control previsto	PLAN D	Induir la descripción de los confroles adicionales.	La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudiciamos	La Enikdad DUSI requiere que el procedimiento de licilación incluya un sistema transparente de apertura de las ofertas, y umas medidas de seguridad apropiadas para las ofertas no abiertas, La Enikdad DUSI revista el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	as ofertas	comportamientos supuestamente fraudulentos	un delerimadas contratos, la mesa de Contratación solicita que se rensen por una segunda instancia distinta del comita de evaluación (por ejemplo, penenal de nivel disetento del pereficianto), verificianto la visionización del las defiestas. En cualquier capo, la Mesa de de Contratación vivel por el complemento del las defiestas. En cualquier capo, la Mesa de de Contratación vivel por el responsación del las defiestas del las defiestas del contratos del segunda del las defiestas del contratos del segunda del las del contratos del contratos del segunda del las del contratos de	La Enitidad DUSI requiere un elevado nivel de transparencia en la adjudicación de contratos, como la publicación de los datos del contrato que no lengan carácter reservado. La Enidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	La Entidad DUSI exige a los beneficiarios que dispongan da una segunda indiancia responsable de enviera un muesto de de disea ganadorse, compartididas con las ofetas competidorse, para comprobar el hay noticios de información previa actre ase condiciones para la adjudicación. La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficianos.	Filtración de los datos de las ofertas	servicios requeridos para el Contrato	garantizar que las especificaciones técnicas no son demasiado restrictivas respecto a los	Existen pruebas de que un departamento de auditoria interna del beneficiario revisa l'aguiarmente el funcionamiento de los controles internos en materia de contratación.	La crituda du si revisa periodicamente una muestra de contratos con el fin de garantizar que las específicaciones técnicas no son demasiado restrictivas respecto a los servicios requeridos paía el programa.	La Emidad DUSI exigia a los beneficiarios que dispongan de una esgunda insiancia, distinta del departamento de compras, responsable de verificar que las especificaciones no son demasador estactivas, La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	amañadas	Descripción del control	CONTROLE
				Persona responsable	PLAN DE ACCIÓN		Si	S	Str Standard Land	Si	SI	S	No	<u>o</u>		S	is	Şi	Si	The state of the s	¿Se documenta el tuncionamiento de este control?	CONTROLES EXISTENTES
				Plazo de aplicación		5	S.	æ		Ş.	SI	Si	No	S		S	IS	is	Si		¿Se comprueba regularmente este control?	
				ación		26	Aith	Alto	STALL SARROUNDER	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto		Alto	Апо	Alto	Alto	Section of the last	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	
	0			Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del								2									Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de	
	0			Efecto combinado de los controles previstos sobre la nueva PROBABILIDAD NETA del riesgo								1									Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	
	ω			Impacto del riesgo (OBJETIVO)	RIES							ω	•								Impacto del riesgo (NETO)	R
	-			Probabilidad del riesgo (OBJETIVO)	RIESGO OBJETIVO							_					\$43.XT				Probabilidad del riesgo (NETA)	RIESGO NETO
	3			Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	OVITE							ω									Puntuación total actual del riesgo (NETA)	OTE

			NETO	Puntuación sego del riesgo del riesgo (NETA)												N								
			RIESGO NETO	Impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (NETO) (NETA)				-							-	7								
				Efecto combinated de los controles sobre la sobre la pROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de conflanza												7.								
				Efecto combinado de los confroles sobre el IMPACTO del riesgo, tentendo en cuenta los niveles de confanza												7								
				¿Qué grado de conflanza merece la eficacia de este control?	THE STREET	Bajo	ARD	Bajo	Bujo		Medo	ANO	Bajo	Affo	ANIO	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Allo		ARO	Alto	
	¿Es al riesgo interno (dentro de la Entidad DUSI), externo, o resultado de una colusión?	Externo		2Se comprueba regularmente este control?		99	35	QV.	2		8	20	No.	35	35	35	ळ	2	2	35	ON.	35	15	
	¿A quien afecta este riesgo?	Beneficiarios y terceros		¿Se documenta el funcionamiento de este control?		No	Ø	ş	ž		Œ	IS SI	92	15	10	is .	TO	Q.	Ş	75	No	35	36	The second secon
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	oción Descripción del riesgo	nno control de prendicianio incumple un procedimiento competitivo abligatorio con al fin de favoracer a un determinado solicitante a la hora de controla un controla de controla un controla de controla un controla de controla de controla controla de controla de controla controla de controla controla de con	CONTROLES EXISTENTES	Onscripción del control	División de un contrato en varios	Artites de qua los beneficiamos incienta esecución de los programas. La Entidad DUSI revisa una lista de aquellos contratos propuestos cuyo miporte se sista ligeramente por debajo de las cuantas establecidas.	Le Endeu DUSI requere que las aplicitaciones de contrates por el beneficiano se revueir por una segunda instancia delicitar del comité de evaluación partiento, paración del respecto del presenta del propriedo en receptor del presenta per escala personal per entre especial del propriedo del propositiventos de contrates de serviciones.	Existing pubbias de que un departamento de auditor la mentra del beneficiario revisa regularmente el funcionamiento de los controles miemos en materia de contralación.		Contratación de un único proveedor sin justificación	La Endad DLSI request is aprobablicy reveal as folds las adjudaciones de contidios auri mimos preveado a traves de una aleganda instancia datas del departemento de compras (por ejernido, personal de nivel directivo de la empresa beneficiana). La Endad DLSI revisa el funcionamiento de entacionidas en una muesta de beneficianis.	Las adjudicaciones a un mismo proveedor deberán ser autorizadas previamente por la Entidad DUSI.	Le Enidad DVSI revisa periodicamente una muestra de contratos con el fin de garantzar que las especificaciones técnicas no son demasado restrictivas respecto a los servicios requencios pera el programa.	Existen pruebas de que un departamento de auchtoria nterna del benetrcarro revisa regularmente el funcionamiento de los controles internos en materia de contratación.	Estan prevision en Bisses de Ejecución Prespuestava de la Dipúblición de Grandó, mecanismos de acreditación de la observancia de los embales previsios por el art. 1183 LOSP en el expedente de constalación manor	C23	The continues of the spiritual properties of contrate por it beneficials be invited por une segunda instancial destinat del comité de realización por emplo, personal de verá destina de la contrata por contratación de realización por cale altra mespatab las procedimentes de contratación. Le ficialdo DCI instancia el inocorporamento de estos contrates en una mespata de periodicarios	La Emiden DUSI lleva a cabo una revisión peridoca de una muestra de contratios para garantizar que se han observado los procedimientos de contrasación asicables.	La Endad DUSI requere que los boreficaros disprogan de políticas nativas a los confictos de inteks, enjan las decisioscores y leven los regalicas políticas políticas políticas políticas políticas de confidencia y velicas bu fundoramiento de una mastra de temeficianos. La Endad DUSI revisa el fundoramiento de elidos compose, en una mustas de definidades.	Evision pruebas de que un departamento de auditoria interna del beneficiario revisa regularmente el funcionamiento de los controles internos en mateina de contralación.	ICD x Omisión del procedimiento de licitación	Le Endead DUSI shipp a los herefrontos a Sacrostr re una apparda relativos, distrito del departamento de compres, responsable de sprobar las modificaciones del contrato. La Endead DUSI nevas el funcionamento de elekt contrate de beneficianos.	Las modicaciones del contrato que promogan el acuendo original más alifa de un plazo máximo preidefindo deberán contar con la previa autorización de la Caristian Pri del	de la Entidad DUSI
	Mel riesgo	incumplimiento de un procedimiento competitivo obligatorio			División de	1021	1022	IC 2.3	IG 2 x	Contratació	IC 2 11	IC 2 12	IC 2 13	IC 2 14	(C 2 15	IC 2 x	IC 2 21	IC 2 22	10.2.23	IC 2.24	IC2x Omisión del	16.2.31	IC 2 32	
L	Ref. del riesgo	IR2	RIESGO BRUTO	lidad Puntuació sgo riesgo TA) (BRUTA)												n								
			SGO E	mpacto del Probabilidad riesgo del riesgo (BRUTO) (BRUTA)											•	2								

RIESGO OBJETIVO	Election Election Election Discrimination of communication of conference of communication of communicatio	
RIES	impacto del riesgo (OBJETIVO)	
	Electo Electo combando de combando de combando de combando de previssa esta previsiva sobre previsir sobre previsir sobre previsir sobre previsir sobre previsir sobre que del responsable del tresponsable del tr	a
	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del riesgo	۰
	Plazo de aplicación	
	Persona responsable	
PLAN DE ACCIÓN		
	Neevo control previsto	
	uació stal si del TA)	
RIESGO NETO	Puntuació impacto del Probabilidad ni total riesgo del riesgo actual del (NETA) (NETA) (NETA)	
RIESG	pacto del Probi	2

Ref. del riesgo

Denominación del riesgo

Descripción del riesgo

¿A quién afecta este riesgo?

¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad ? DUSI), externo, o resultado de una colusión?

Externo

Un ofertante puede manipular el procedimiento competitivo dejando de específicar determinados costes en su oferta

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

-	Impacto del Probabilidad Puntuación riesgo del riesgo del riesgo (NETO) (NETA) (NETA)	RIES			١	ى د		Impacto del Probabilidad Puntuación riesgo del riesgo riesgo (BRUTO) (BRUTA) (BRUTA)	RIES
-	Probabilidad del riesgo (NETA)	RIESGO NETO			٨	ა		Probabilidad del riesgo (BRUTA)	RIESGO BRUTO
-	Puntuación total actual del riesgo (NETA)	ОТО			1	_		Puntuación total del riesgo (BRUTA)	OTO
			IC 5 5	IC 5 4	IC 5.3	IC 5.2	IC 5.1	Ref. del control	
	Nuevo control previsto	PLAN	por que el presupuesto de base de Licitación sea a decuado a los precios del mercado.	Previsión de adquisiciones centralizadas en Bases de Ejecución y desglose de precios unilános en contralos de suministro Conforme à la estabecida en el ad 1002 de la 1008 el presentada Contratavia una la	Con carder general, los pliegos recogen la obligación de incluir todos los gastos necesanos pará la ejecución del contrato y en el caso de obras, se inticuyan precios de referencia. Base de delos precios de Obras	La Entidad DUSI obliga a los beneficiarios a utilizar costes unitarios normalizados para los suministros adquiridos de forma regular.	La Endad DUSI exige à los beneficiarios que implanten controtes dirigidos a contrastar los precos cotizados por los proveedores terceros a otros compradores independientes. La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	Descripción del control	CONTROL
	Persona responsable	PLAN DE ACCIÓN	Ñ	Si	Si	No	No	¿Se documenta el funcionamiento de este control?	CONTROLES EXISTENTES
	Plazo de aplicación		Si	Si	Si	No	No	¿Se comprueba regularmente este control?	
	ación		Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo	¿Qué grado de conflanza merece la eficacia de este control?	
o	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del riesgo				7			Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, tenlendo en cuenta los niveles de confianza	
0	Efecto combinado de los controles previstos sobre la nueva PROBABILIDAD NETA del riesgo				7			Efecto e combinado de i los controles sobre la i PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de conflanza	
-	Impacto del riesgo (OBJETIVO)	RIES			_			impacto del riesgo (NETO)	20
-	Probabilidad del riesgo (OBJETIVO)	RIESGO OBJETIVO			٦			Probabilidad del riesgo (NETA)	RIESGO NETO
_	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	TIVO			1			Puntuación total actual del riesgo (NETA)	TO

													_			
						C.	,					Impacto del riesgo (BRUTO)	RE			
						2)					impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (BRUTO) (BRUTA)	RIESGO BRUTO			
						σ	,					Puntuació n total del riesgo (BRUTA)	OTC	IR4	Ref. del riesgo	
IC 4 12	IC 4 11	Proveedores ficti	IC 4.8	IC 4.7	IC 4.6	IC 4.5	IC 4.4	IC 4.3	10.4.2	IC 4.1	Prácticas coluso	Ref. del control		Prácticas colusorias en las ofertas	Denominación del riesgo	
La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudulentos.	La Enidad DUSI exige al beneficiatro que fieve a cabo una investigación completa de los antencionites de hotos los provesdores fucrons. Esto puede incluir el examen general del sito web, de la información informa de la empresa, etc. la Enidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	Proveedores ficticios de servicios	Se prevé trasiladar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia posibles indicios fundados de colusión entre empresas agrupadas en UTE	En la documentación a presentar por los licitadores se obliga a declarar la pertenencia a un Grupo de empresa.	Verificar si las empresas que participan en una licitación pasan a ser posteriormente contratistas o subcontratistas del adjudicatario.	Comprobar si las empresas que participan en una licitación (particularmente en los concursos con tres ofertas) están relacionadas entre si (directivos, propietarios, etc.); utilizando para ello fuentes de datos abiertas o ARACHNE	La Enildad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudulentos.	La Entidad DUSI imparte formación a los beneficiarios implicados, con vistas a prevenir y detectar las prácticas fraudulentas en la contratación pública.	La Enidad DUSI requiere que los beneficiarios utilicen valores de referencia para comparar los precios de los productos y servicios habituales. La Enidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	La Entidad DUSI requiere que los beneficiarios apliquen controles para detectar la presencia continuada en las ofiertas de circumátancias improbables (como evaluadores de las ofietas que parecen conocer perfectamente el mercado) o de relaciones anxiaties entre terceros (como contrablada que se funha mere elado, La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	Prácticas colusorias en las ofertas	Descripción del control	CONTROL	Para conseguir un contrato, los ofertantes pueden manipular el procedimiento competitivo organizado por un beneficiario medialante acuerdos colusorios con otros ofertantes o la simulación de falsos ofertantes, es decir. - presentando las ofertas en complicidad con otros ofertantes, en particular con empresas interrelacionadas, o - introduciendo proveedores fantasma.	Descripción del riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Si	No	The state of the s	Si	Si	No	No	Si	Si	SI	No		∫Se documenta el funcionamiento de este control?	CONTROLES EXISTENTES	Terceros	¿A quién afecta este riesgo?	
SI	No	STATE OF STATE STATE OF STATE	Si	SI	No	No	SI	SI	SI	No	Sharpen School	¿Se comprueba regularmente este control?		Externo	¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad DUSI), externo, o resultado de una colusión?	
Alto	Bajo		Alto	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Medio	Alto	Bajo		¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?				
						7					STATE OF THE PARTY OF	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza				
						1					STATE OF THE PARTY	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza				

Impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (NETO) (NETA)

Puntuación total actual del riesgo (NETA) RIESGO NETO

2

2

RIE	Impacto del Probabilidad n total riesgo del riesgo actual del (NETO) (NETA) riesgo (NETA))	2				
RIESGO NETO	Probabilidad del riesgo (NETA)			1				
ТО	Puntuació n total actual del riesgo (NETA)			2	The state of the s	The state of the s	No. of the last	THE REAL PROPERTY.
PL	Nuevo control previsto							
PLAN DE ACCIÓN	Persona responsable							
	Plazo de aplicación					The state of the s		
	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del riesgo			0	The second second			
	Efecto combinado de los controles previstos sobre la nueva PROBABILIDAD NETA del riesgo			0				
RIES	Impacto del riesgo (OBJETIVO)			2				
RIESGO OBJETIVO	Impacto del Probabilidad del riesgo (OBJETIVO) (OBJETIVO)			-				
ETIVO	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)			N		THE PERSON NAMED IN COLUMN NAM	The same of the sa	September 1

IR7

Falta de entrega o de sustitución de productos

Los contratistas incumplen las condiciones del contrato no entregando los productos convenidos, alterándolos o sustituyendolos por otros de calidad inferior, es decir, en los casos en que:

- se han sustituido los productos, o

- los productos no existen, o las actividades no se han realizado de conformidad con el acuerdo de subvención

Beneficiarios y terceros

Externo

Ref. del riesgo

Denominación del riesgo

Descripción del riesgo

¿A quién afecta este riesgo?

¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad DUSI), externo, o resultado de una colusión?

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Impacto del Probabilidad notal riesgo del riesgo actual del (NETA) (NETA) (NETA) (NETA)	RIESGO NE IO PLAN DE		IC 7.13 La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudulentos.	IC 7.12 La Enflued DUSI revisa por si misma, en una muestra de proyectos, los certificados de obra o certificados de verificación de otro tipo que deberán entregarse a la finalización del contrato.	La Entidad DUSI suga a los beneficianos que, a la finalización del contrato, obtengan certificados de obra o certificados de verificación de otro tipo emitidos por un tercero independente, La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	Inexistencia de lo	3 9 IC7X Incluir la descripción de los controles adicionales	IC 7.3 La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamenta fraudulentos.	IC 7.2 La Enflada D/USI revisa por si misma, en una muestra de proyectos, los informes de actividad y los productos o servicios específicos adquiridos, comparándolos con las específicaciones de contra lo.	IC 7.1 La Endada DUSI, pide à los beneficiarios que revisen los productos o servicios adquindos para compararios con las especificaciones del contrato, recurriendo para ello a los expertos adecuados. La Endada DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficiarios.	oustruction del productos	Descripción del control		CONTROLES
Persona responsable	PLAN DE ACCIÓN	No	ema que permita denunciar	a proyectos, los certificados de la entregarse a la finalización Si	tación del contrato, obtengan tipo emitidos por un tercero su estas controles en una Si			tema que permita denunciar Si	e proyectos, los informes de los, comparándolos con las	productos o servicios il contrato, recurriendo para funcionamiento de estos		¿Se documenta el funcionamiento de este control?	CONTROLES EXISTENTES	
Plazo de aplicación		No	S	SI .	S			SI	S	Si		¿Se comprueba te regularmente este control?	ES	- A
ación		Bajo	Alto	Alto	Alto			Alto	Alto	Alto		¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?		
Electo combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del riesgo						1						Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de		
Efecto combinado de los controles previstos sobre la nueva PROBABILIDAD NETA del riesgo						-2	,					Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza		
Impacto del riesgo (OBJETIVO)	RIES					2)					Impacto riesgo (NETO	R	
Probabilidad del riesgo (OBJETIVO)	RIESGO OBJETIVO			51		_						l Probabilidad del riesgo (NETA)	RIESGO NETO	
Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	TIVO					2)				THE REAL PROPERTY.	Puntuación total actual del riesgo (NETA)	OTE	

				DESCRIPCIÓN DEL RIESGO						
		Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad DUSI), externo, o resultado de una colusión?				
		IR6	Manipulación de las reclamaciones de costes	Un contratista puede manipular las reclamaciones de costes o la facturación Manipulación de para incluir cargos excesivos o duplicados, es decir: las reclamaciones - reclamando el mismo contratista dos veces los mismos costes, o de costes - emitiendo facturas falsas, infladas o duplicadas.	Terceros	Interno / Colusión				
RIE	RIESGO BRUTO	OTO		CONTROLE	CONTROLES EXISTENTES					
Impacto del riesgo (BRUTO)	mpacto del Probabilidad riesgo del riesgo (BRUTO) (BRUTA)	Puntuació n total del riesgo (BRUTA)	Ref. del control	Descripción del control	¿Se documenta el funcionamiento de este control?	¿Se comprueba regularmente este control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	-
			Reclamaciones duplicadas	uplicadas					Company of the Control of the Contro	_
			iC 6.1	La Enbdad DUSI requiere que el beneficiario compruebe mediante los informes de actividades y los testidios de els costruitatos el los capes estrat justificacios (por elempto mediante los listados de los capes). A la mediante los listados de personally que esté autorizado contractualmente para solicitar los justificantes adcionales que corresponden (por ejemplo, los registos del sistema de control de beneficialios.) La Entidad DUSI revisa el funcionamiento de estos controles en una muestra de beneficialios.	No	No	ojeg			
			10.6.2	La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudulentos.	ö	ŝ	Alto			
			IC 6.3	Conforme a la LCSP hay que desglosar los costes de personal y velar por el cumplimiento del convenio de aplicación (art. 201 LCSP	S	ī	Alto			
			Facturas falsas, i	Facturas falsas, infladas o duplicadas		TOTAL SECTION SECTION AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN SECTION AND ADDRESS OF THE PERSO	たける はない はんない はんない はんない はんない はんない はんない はんない	おおとして 中間		
ო	2	O	IC 6.11	La Entidad DUSI impone a los beneficianos que efectulan una revisión de las facturas emilidas a fin de defectat duplicidades (es decr. facturas repedidas con defindo importe on de sactua, etc.), o falsificaciones. La Entidad DUSI deberá analizar el funcionamientos de estos controles en una muestra de beneficiarios.	Ø	ö	Alto	Υ	۲	
			IC 6.12	La Entidad DUSI exige a los beneficiarios que comparen el priocio definitivo de los próductos y servicios con el presujuestado, y con los prectos aplicados generalmente en contratios similares. La Entidad DUSI deberá analizar el funcionamientos de estos controles en una muestra de beneficiarios.	Ø	Ø	Alto			
			IC 6.13	La Entidad DUSI deberá realizar por si misma revisiones periodicas de los resultados de una muestra de proyectos comparando sus resultados con los costes, al objeto de detectar posibles noticos de que el trabajo no se ha terminado o de que se ha incurrido en costes imercenarios.	Ø	ō	Atto			
			IC 6.14	La Entidad DUSI ha establecido y da publicidad a un sistema que permita denunciar los comportamientos supuestamente fraudulentos.	30	ī	Alto			
	The september		IC 6.15		No	No	Bajo	THE RESERVE		

Puntuación total actual del riesgo (NETA)

Impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (NETO) (NETA)

RIESGO NETO

2

2

RIESGO NETO	NETO		PLAN D	PLAN DE ACCIÓN				RIES	RIESGO OBJETIVO	TIVO
Impacto del Probabilidad ni total riesgo del riesgo actual de (NETA) (NETA) (NETA)	Probabilidad notali del riesgo actual del (NETA) riesgo (NETA)	2 lel - 6	Nuevo control previsto	Persona responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del	Efecto combinado de los controles previstos sobre la nueva la nuev	impacto del l'riesgo (OBJETIVO)	Impacto del Probabilidad riesgo del riesgo (OBJETIVO) (OBJETIVO)	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)
7	2					0	0	8	-	2

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

IR8

Modificación del contrato existente contrato existente existente introduciendo condiciones más favorables para un tercero, hasta el punto de invalidar la decisión de adjudicación original.

Beneficiarios y terceros

Externo

Ref. del riesgo

Denominación del riesgo

Descripción del riesgo

¿A quién afecta este riesgo?

¿Es el riesgo interno (dentro de la Entidad DUSI), externo, o resultado de una colusión?

	Impacto del Probabilidad responsable del riesgo del riesgo del riesgo (NETA) (NETA) (NETA)	RIESGO NETO PLAN DE ACCIÓN	No	Las modificaciones de Lontalo que varien el acuerdo original más alál de unos limites prestablecidos (en cuanto al importe y a la duración) deberán contar con la previa autorización de la Entidad DUSI.	O IC 17.1	Impacto del Probabilidad Puntuación total del riesgo del riesgo riesgo (BRUTA) (BRUTA) (BRUTA) (BRUTA)	CONTROL LYIC TARGET
	Plazo de aplicación		No Bajo	Si Alto	Si Alto	¿Se comprueba de conflanca regularmente este merce laza eficacia de este control?	
0	Efecto combinado de los controles previstos sobre el nuevo IMPACTO NETO del riesgo			<u>.</u>		Efecto combinado de los controles sobre el riesgo, e teniendo en inveles de confianza	
0	e Efecto s combinado de los controles previstos sobre la nueva PROBABILIDAD NETA del riesgo			7		Efecto te combinado de s los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de confianza	
ω	impacto del riesgo (OBJETIVO)	RIES		ω		Impacto del riesgo (NETO)	R
_	Probabilidad del riesgo (OBJETIVO)	RIESGO OBJETIVO		_		Probabilidad del riesgo (NETA)	RIESGO NETO
3	Puntuación total del riesgo (OBJETIVO)	ETIVO		ω		Puntuación total actual del riesgo (NETA)	ETO

4			